

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 200

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2011-13648 *Notificación de auto en ejecución de títulos no judiciales 178/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el número 178/2011 instancia de Jorge Sagaley Fernández y don José Ramón de la Cruz Fernández frente a "Urviden, S. L.", en los que se ha dictado resolución auto de ejecución de fecha 22 de julio de 2011 del tenor literal siguiente:

III.-PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo dictar orden general de ejecución a favor de Jorge Sagaley Fernández y José Ramón de la Cruz Fernández, contra "Urviden, S. L.", conforme se señala en el Razonamiento Jurídico Segundo, por importe 12.103,48 euros de principal, más 1.210 euros de intereses provisionales, más 1.210 euros de costas provisionales.

El magistrado,
Don Ramón Gimeno Lahoz.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Urviden, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 7 de octubre de 2011.

La secretaria,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2011/13648

CVE-2011-13648